



Contreras: "Me hubiese gustado que Pinochet dijera lo que dijo Cheyre" ()

.Tras ser notificado de una nueva condena por un caso de derechos humanos, el ex jefe de la DINA afirmó que el ex dictador debió realizar un mea culpa a nombre del Ejército...

Contreras: "Me hubiese gustado que Pinochet dijera lo que dijo Cheyre"

El general (r) Manuel Contreras afirmó que le hubiera gustado que Augusto Pinochet Ugarte asumiera la responsabilidad institucional del Ejército en las

violaciones a los derechos humanos cometidas durante su dictadura, tal como el hizo el actual comandante en jefe de esa institución, Juan Emilio Cheyre.

"Me hubiese gustado que el general Pinochet hubiese dicho lo que dijo el general Cheyre", dijo el ex militar tras ser notificado de su condena a 15 años de prisión por el secuestro permanente del militante de izquierda Luis San Martín Vergara.

El ex jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) asimismo reiteró que nunca dio una orden para realizar apremios ilegítimos a los detenidos.

"En la Dirección de Inteligencia Nacional no hubo ninguna política de tortura, ni tampoco de tener gente para asesinarla, ni cosas por el estilo. Jamás se ordenó", señaló.

Contreras agregó que cuando los detenidos abandonaban los recintos de la DINA, instruidos por Cuba, señalaban que habían sido torturados para enlodar a las instituciones que realizaban labores de inteligencia.

El pasado viernes 5 de noviembre, se conoció la existencia del documento "El fin de una visión" en el que el Ejército asume como institución su responsabilidad en las violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes del Estado durante la dictadura militar que encabezó su comandante en jefe por 25 años, Augusto Pinochet Ugarte.

En el texto, el máximo oficial castrense, general Juan Emilio Cheyre, sentencia que "el Ejército de Chile tomó la dura, pero irreversible decisión de asumir las responsabilidades que como institución le cabe en todos los hechos punibles y moralmente inaceptables del pasado".

Tras ser notificado de una nueva condena por un caso de derechos humanos, el ex jefe de la DINA afirmó que el ex dictador debió realizar un mea culpa a nombre del Ejército.

El general (r) Manuel Contreras afirmó que le hubiera gustado que Augusto Pinochet Ugarte asumiera la responsabilidad institucional del Ejército en las violaciones a los derechos humanos cometidas durante su dictadura, tal como el hizo el actual comandante en jefe de esa institución, Juan Emilio Cheyre.

"Me hubiese gustado que el general Pinochet hubiese dicho lo que dijo el general Cheyre", dijo el ex militar tras ser notificado de su condena a 15 años de prisión por el secuestro permanente del militante de izquierda Luis San Martín Vergara.

El ex jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) asimismo reiteró que nunca dio una orden para realizar apremios ilegítimos a los detenidos.

"En la Dirección de Inteligencia Nacional no hubo ninguna política de tortura, ni tampoco de tener gente para asesinarla, ni cosas por el estilo. Jamás se ordenó", señaló.

Contreras agregó que cuando los detenidos abandonaban los recintos de la DINA, instruidos por Cuba, señalaban que habían sido torturados para enlodar a las instituciones que realizaban labores de inteligencia.

El pasado viernes 5 de noviembre, se conoció la existencia del documento "El fin de una visión" en el que el Ejército asume como institución su responsabilidad en las violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes del Estado durante la dictadura militar que encabezó su comandante en jefe por 25 años, Augusto Pinochet Ugarte.

En el texto, el máximo oficial castrense, general Juan Emilio Cheyre, sentencia que "el Ejército de Chile tomó la dura, pero irreversible decisión de asumir las responsabilidades que como institución le cabe en todos los hechos punibles y moralmente inaceptables del pasado".

Tras ser notificado de una nueva condena por un caso de derechos humanos, el ex jefe de la DINA afirmó que el ex dictador debió realizar un mea culpa a nombre del Ejército.

El general (r) Manuel Contreras afirmó que le hubiera gustado que Augusto Pinochet Ugarte asumiera la responsabilidad institucional del Ejército en las violaciones a los derechos humanos cometidas durante su dictadura, tal como el hizo el actual comandante en jefe de esa institución, Juan Emilio Cheyre.

"Me hubiese gustado que el general Pinochet hubiese dicho lo que dijo el general Cheyre", dijo el ex militar tras ser notificado de su condena a 15 años de prisión por el secuestro permanente del militante de izquierda Luis San Martín Vergara.

El ex jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) asimismo reiteró que nunca dio una orden para realizar apremios ilegítimos a los detenidos.

"En la Dirección de Inteligencia Nacional no hubo ninguna política de tortura, ni tampoco de tener gente para asesinarla, ni cosas por el estilo. Jamás se ordenó", señaló.

Contreras agregó que cuando los detenidos abandonaban los recintos de la DINA, instruidos por Cuba, señalaban que habían sido torturados para enlodar a las instituciones que realizaban labores de inteligencia.

El pasado viernes 5 de noviembre, se conoció la existencia del documento "El fin de una visión" en el que el Ejército asume como institución su responsabilidad en las violaciones a

los derechos humanos cometidas por agentes del Estado durante la dictadura militar que encabezó su comandante en jefe por 25 años, Augusto Pinochet Ugarte.

En el texto, el máximo oficial castrense, general Juan Emilio Cheyre, sentencia que "el Ejército de Chile tomó la dura, pero irreversible decisión de asumir las responsabilidades que como institución le cabe en todos los hechos punibles y moralmente inaceptables del pasado".

Tras ser notificado de una nueva condena por un caso de derechos humanos, el ex jefe de la DINA afirmó que el ex dictador debió realizar un mea culpa a nombre del Ejército.

El general (r) Manuel Contreras afirmó que le hubiera gustado que Augusto Pinochet Ugarte asumiera la responsabilidad institucional del Ejército en las violaciones a los derechos humanos cometidas durante su dictadura, tal como el hizo el actual comandante en jefe de esa institución, Juan Emilio Cheyre.

"Me hubiese gustado que el general Pinochet hubiese dicho lo que dijo el general Cheyre", dijo el ex militar tras ser notificado de su condena a 15 años de prisión por el secuestro permanente del militante de izquierda Luis San Martín Vergara.

El ex jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) asimismo reiteró que nunca dio una orden para realizar apremios ilegítimos a los detenidos.

"En la Dirección de Inteligencia Nacional no hubo ninguna política de tortura, ni tampoco de tener gente para asesinarla, ni cosas por el estilo. Jamás se ordenó", señaló.

Contreras agregó que cuando los detenidos abandonaban los recintos de la DINA, instruidos por Cuba, señalaban que habían sido torturados para enlodar a las instituciones que realizaban labores de inteligencia.

El pasado viernes 5 de noviembre, se conoció la existencia del documento "El fin de una visión" en el que el Ejército asume como institución su responsabilidad en las violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes del Estado durante la dictadura militar que encabezó su comandante en jefe por 25 años, Augusto Pinochet Ugarte.

En el texto, el máximo oficial castrense, general Juan Emilio Cheyre, sentencia que "el Ejército de Chile tomó la dura, pero irreversible decisión de asumir las responsabilidades que como institución le cabe en todos los hechos punibles y moralmente inaceptables del pasado".

Fuente:Chileinforma.com



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla.  
(Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

